



FUNDACIÓN SIN DAÑO MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2023

Barquillo 30, 3º derecha. 28004 (Madrid)
www.fundacionsindano.com
paloma.pastor@fundacionsindano.com





FUNDACIÓN SIN DAÑO

Personalidad Jurídica: Fundación
Organización privada sin ánimo de lucro

Fecha de Constitución: 16 de febrero de 2017

CIF G87747762

Inscrita en el registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia con el nº 2016

Órgano de Gobierno, constituido por el Patronato

Presidenta: Dña. Paloma Pastor Alfonso

Vicepresidente: D. Felix Pastor Alfonso

Secretario: D. Jose Miguel Mateos Granados

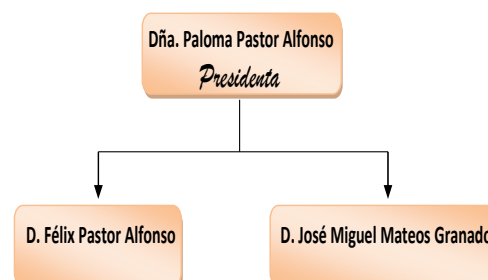
Reuniones año 2023:

30 junio 2023 Aprobación Cuentas anuales. Aprobación Acta.

14 de noviembre 2023 Aprobación Plan de Actuación del ejercicio 2024. Aprobación Acta.



El patronato de la fundación está constituido por:





COMITÉ CIENTÍFICO Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON HOSPITALES.

Para asegurar el cumplimiento de los fines fundacionales relacionados con la investigación científica en el campo de la medicina y la salud, el Patronato contará, como órgano consultivo, con la asistencia y asesoramiento de un Comité Científico, cuyos miembros serán designados por él por un plazo mínimo de tres años, entre expertos y autoridades académicas en materia de investigación en el campo de la medicina y en particular en el daño cerebral adquirido infantil, de reconocido prestigio.

El Comité Científico, tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- La selección y propuesta, para su posterior aprobación por el Patronato, de los distintos proyectos de investigación científica en materia de salud para ser apoyados por la Fundación Sin Daño.
- El seguimiento y evaluación de los resultados de las investigaciones que se vengán realizando en el ámbito de sus competencias y por cuenta de la Fundación, debiendo informar de ello al Patronato.

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO

- Dra. Maria Luz Ruiz Falcó: Hospital Niño Jesús. Neuropediatra
- Dr. Pedro de Castro. Hospital Gregorio Marañón Neuropediatra
- Dr. Rogelio Simón. Hospital 12 de Octubre. Neuropediatra
- Dra. Mercedes Martínez Moreno: Hospital La Paz. Médica rehabilitadora
- Dra. Inés Folgado Torranzo: Hospital Beata Maria Ana. Médica rehabilitadora
- Dra. Beatriz Gavilán Agustí: Hospital Beata Maria Ana. Neuropsicóloga
- Dr. Sergio Lerma Lara. Fisioterapeuta. LAM H Niño Jesús
- Dr. Ignacio Martinez Caballero. Cirugía ortopédica y traumatológica. Hospital Niño Jesús

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON HOSPITALES

Convenios de colaboración disponibles en la web:

<https://www.fundacionsindano.com/transparencia/>



HOSPITAL DEL NIÑO JESUS DE MADRID

- 2019 2020 CONVENIOS GENÉRICOS PARA LA COLABORACIÓN
- 2021-2022-2023 Convenio específico para el Proyecto Yes we can



HOSPITAL BEATA MARÍA ANA

- Becas de Neurorrehabilitación: se renuevan anualmente: años 2019, 2020, 2021, 2022,2023.

Organizaciones a las que pertenecemos

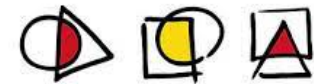


- FEDACE Federación Española de Daño Cerebral <https://fedace.org/>

Actualmente agrupa a 41 Entidades Federadas con más de 10.100 personas socias. FEDACE defiende los derechos de las personas con daño cerebral y su familias, reclama servicios sociosanitarios públicos y de calidad, y contribuye al desarrollo de otros servicios que faciliten una atención continuada e integral.

- PLATAFORMA DCA <https://www.plataformadca.org/>

La Plataforma Española por el Daño Cerebral Adquirido está constituida por un grupo de entidades que luchan por la mejora de las condiciones de vida de las personas con daño cerebral adquirido y de sus familiares, que unen sus conocimientos y aptitudes con el objetivo de realizar acciones encaminadas a concienciar a la sociedad civil sobre la situación en la que viven las personas con daño cerebral adquirido en nuestro país. Su fin último es sensibilizar a todos los agentes sociales para propiciar cambios estructurales que favorezcan la atención y el tratamiento adecuados de las personas con DCA.



PLATAFORMA ESPAÑOLA POR EL
DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO



Objeto social y beneficiarios

Objeto Social (definido en Estatutos)

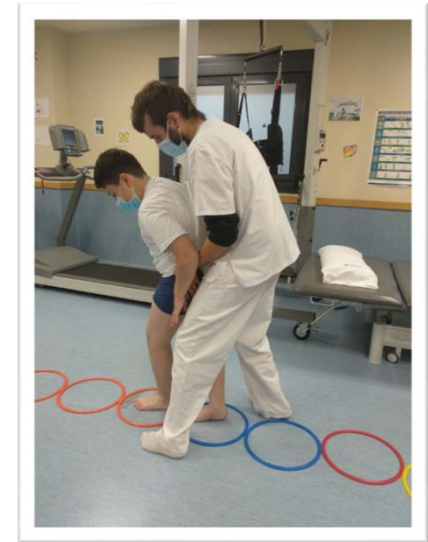
- El desarrollo de la investigación, el estudio de la prevención y el tratamiento del daño cerebral adquirido, en especial en la edad infantil y juvenil.
- La atención y ayuda a los afectados y sus familiares.

Beneficiarios

- Los niños y las niñas con daño cerebral adquirido.
- Las familias, en especial la madre cuidadora.

¿Qué es el daño cerebral adquirido infantil? ¿Qué ocurre cuando un niño o una niña se da un golpe en la cabeza en un accidente de tráfico, o se golpea practicando un deporte, o tiene un tumor cerebral o sufre una meningitis o tiene un ahogamiento en una piscina?, ese niño tendrá una lesión cerebral que le podrá producir una discapacidad asociada.

¿Pero de cuantos niños estamos hablando? Los datos son de una incidencia de 171 casos por cada 100.000 habitantes (FEDACE).



1. Proyecto de investigación con células madre para niños y niñas con daño cerebral en el Hospital del Niño Jesús de Madrid (2018-2023).



Hospital Infantil Universitario
Niño Jesús
Comunidad de Madrid



La FSD firmó Convenio con el HUNJ en 2018, para proveer de financiación al “Proyecto de investigación con células madre para niños con DCA”.

Actualmente este proyecto está en fase de evaluación de resultados.

Las células madre tienen una acción regenerativa, con evidencia científica demostrada, mediante la inducción del crecimiento de las neuronas cerebrales. El Hospital Niño Jesús está llevando a cabo un ensayo clínico cuyo objetivo principal es:

- Evaluar la seguridad de la infusión de células madre de médula ósea en niños con daño cerebral adquirido.
- Evaluar la respuesta clínica de dicha administración mediante la detección cambios en diferentes evaluaciones neurológicas.

El Objetivo final de este ensayo es la aprobación de un medicamento basado en células madre, que sea opción terapéutica para los niños y niñas con DCA.

En el año 2023 se donaron 1723 € al proyecto



2. Proyecto CHILDBOOST: Uso de la estimulación cerebral no Invasiva (TMS y tDCS) como terapia coadyuvante en la rehabilitación de niñ@s con lesión cerebral. Unidad de Daño Cerebral. Hospital Beata María Ana- Fundación GMP. (2023-2026)



Hermanas
Hospitalarias
HOSPITAL BEATA MARÍA ANA

GmpFundación



La FSD colabora en el proyecto de investigación con el apoyo económico en las terapias de rehabilitación necesarias y complementarias al proyecto.

En la actualidad, los tratamientos convencionales parecen haber alcanzado un efecto techo por lo que es necesaria su combinación con nuevas técnicas de potenciación de sus resultados.

En este contexto, la aplicación de un protocolo de neuromodulación no invasiva mediante la técnica de estimulación transcraneal por corriente directa (tDCS, del inglés transcranial direct current stimulation) como adyuvante al tratamiento rehabilitador convencional (rehabilitación neuropsicológica) representa una aproximación terapéutica prometedora. De igual forma, la aplicación de la técnica de estimulación magnética transcraneal (TMS, del inglés transcranial magnetic stimulation) como terapia adjunta al tratamiento físico estandarizado (fisioterapia y terapia ocupacional) supondrá un impulso de los efectos alcanzados de forma habitual.

El objetivo del Proyecto es conocer si la integración de la neuromodulación en la terapia rehabilitadora habitual podría acortar los tiempos de rehabilitación y mejorar el estado funcional final de los pacientes en edad pediátrica con dificultades como consecuencia de una lesión cerebral.



3. Proyecto de Becas de neurorrehabilitación en el hospital Beata María Ana. Unidad de rehabilitación infantil (2021-2023)



Hermanas
Hospitalarias
HOSPITAL BEATA MARÍA ANA



Dada la escasez de recursos rehabilitadores públicos para niños y niñas con daño cerebral, la FSD con el objetivo de ayudar económicamente a las familias a pagar la rehabilitación que sus hijos necesitan, ha firmado Convenio de colaboración con este hospital para becar las terapias de rehabilitación.

Incluyen:

- Valoración neuropsicológica (50% copago)
- Sesiones de terapias (20€/sesión de terapia):
 - ✓ logopedia
 - ✓ fisioterapia
 - ✓ terapia ocupacional
 - ✓ neuropsicología
- Sesiones con la psicóloga de familias (50% copago).

En el año 2023 se financiaron las becas de 15 niños/niñas con DCA. El importe destinado al proyecto fue de 30.293,38 €



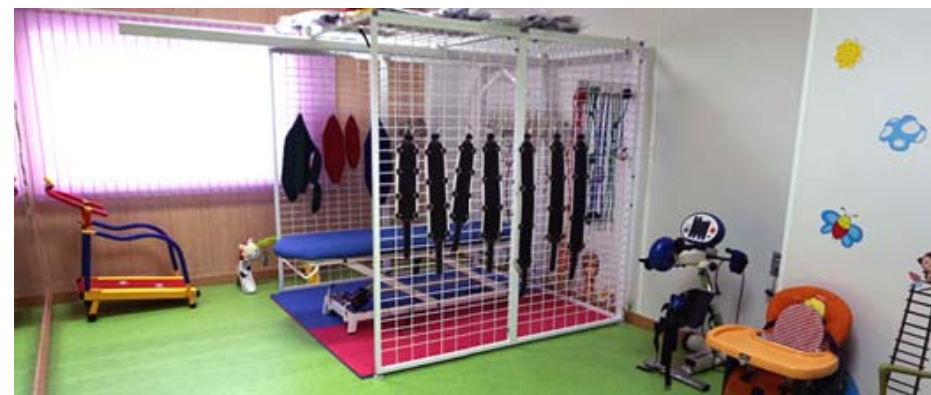
4. Proyecto de dotación al HUNJ de Therasuit. "Un traje con poderes para moverme".(2023).

Fruto de la Convocatoria de Proyectos Sociales 2023 de la Fundación La Caixa, la FSD dota de un elemento de rehabilitación imprescindible para los niños y niñas con daño cerebral con afectación motora del hospital del Niño Jesús.

Se llama Therasuit y consiste en:

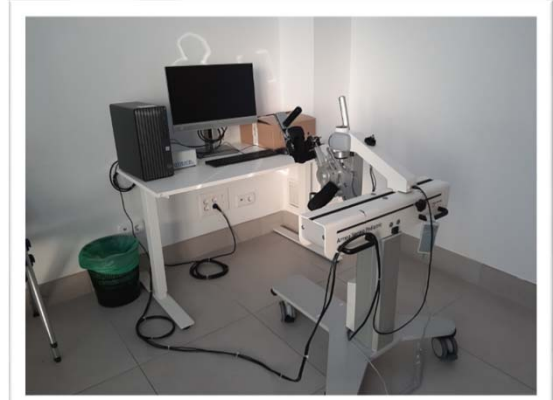
1. El traje TheraSuit®: es una órtesis propioceptiva dinámica blanda. Sirve para alinear el cuerpo de la forma más parecida posible a la normalidad. Esto juega un rol crucial en la normalización del tono muscular, la función sensorial y vestibular.
2. Una serie de poleas: tienen la habilidad de aislar los movimientos que buscamos y entrenar los grupos musculares responsables de ese movimiento evitando compensaciones de músculos no deseados. Nos permite ganar rango de movimiento, flexibilidad articular y muscular así como habilidades funcionales a posteriori.
3. Jaula Spider: El paciente se suspende en el medio de la jaula con soporte único recibido a través de las cuerdas elásticas.

El importe de la compra y donación del Therasuit fue de 21.686€



5. Dotación al Hospital del Niño Jesús de Madrid de un robot de rehabilitación Armeo®Spring Pediátrico. Convocatoria FGMP (2022-2023).

- En diciembre 2022 ganamos la Convocatoria de la Fundación GMP en la que proponíamos la donación del Armeo spring pediátrico al hospital, en enero de 2023 se hizo la entrega al hospital y se llevó a cabo la formación del personal médico y terapeutas rehabilitadores que lo van a utilizar. El Armeo sirve para la rehabilitación de miembro superior y es específico para población pediátrica.
- Es una herramienta muy valiosa y mejora la eficacia rehabilitadora al tiempo que los niños pasan un rato divertido con los juegos que se les plantean.
- El importe de la compra y donación del Armeo y de la realización de las sesiones de formación fue de 60.950€



6. Otras dotaciones de material de rehabilitación realizadas al Hospital Niño Jesús.

- Base de entrenamiento ancha para Pacer (2022)
- Camilla hidráulica de dos cuerpos con ruedas (2022)
- Gafas de realidad virtual avanzada (2022)
- Columpio de techo infantil redondo (2022)
- Cabecero Head-Alofe con apoyo occipital (2023)
- Electrodo Vitalstim pediátricos (2023)
- El importe de estas donaciones es de 5.022€



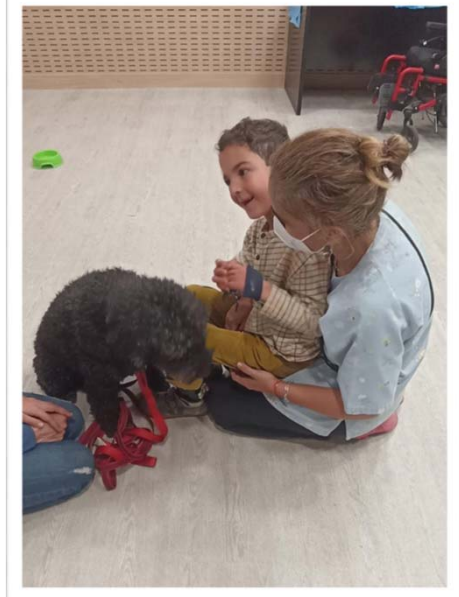
7. Proyecto de colaboración con el Hospital del Niño Jesús de terapia asistida con perros (TAP) para niños y niñas con daño cerebral. “Yes We Can”. (2021-2023)

Los perros de terapia, junto al técnico en terapias asistidas con animales y el terapeuta de la Unidad de rehabilitación del hospital del Niño Jesús, atienden la rehabilitación: logopédica, fisioterapia y terapia ocupacional de los niños y niñas ingresados en la Unidad o los que están en tratamiento ambulatorio.

El perro de terapia sirve de elemento estimulador para el niño/a, la eficacia rehabilitadora se está midiendo en un proyecto de investigación de la Fundación de Investigación Biomédica de dicho hospital.

En el año 2023 se realizaron 400 sesiones a 37 niños.

El importe destinado al proyecto fue de 20.575€



Jornadas.



✓ Jornada sobre cirugía de la epilepsia refractaria a la medicación o hemisferectomía HemiCon 2023 (hospital Niño Jesús). FundHemi.

El importe destinado a la organización fue de 14.592,11€. Se consiguió recaudar en varios eventos:

- Concierto de villancicos
- Musical Campanilla
- Concierto de Rock grupo Palillos
- Chocolatada
- Concierto Trío Euterpe
- Danza grupo Debla

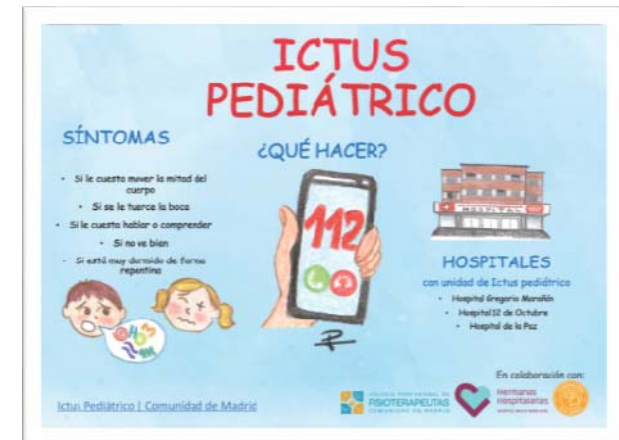


✓ Jornada para familias y docentes sobre DCA en el hospital Beata María Ana (2022)



Campañas de visibilización y prevención del ictus pediátrico:

- Colegio de Fisioterapeutas de Madrid y Hospital Beata María Ana. (2023)



- Ayuntamiento de San Fernando de Henares, Madrid. (2023-24).



Reportajes:

La lucha contra el Daño Cerebral Adquirido. UNED/TV2. Junio 2023

<https://www.rtve.es/play/videos/uned/16-06-23/6913591/>

Acuerdo de colaboración Fundación ONCE.

REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO/MÁSTER:

"Estudio e investigación de la incidencia del daño cerebral adquirido (DCA) infantil en España" . 2023-24.





Información financiera 2023.

Entidades con las que trabajamos (Convenios /Convocatorias):



Colaboradores 100% privados

Origen de los ingresos:

- Convenios de Colaboración de entidades privadas (Fundaciones, RSC empresas) para la realización de proyectos
- Donantes privados. Cuotas de colaboración.

Estado financiero 2023



FUNDACIÓN SIN DAÑO
Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Pág. 1

Ejercicio: 2023, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

Activo:	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE.	1.486,85	59.510,00
I. Inmovilizado intangible.	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	1.486,85	59.510,00
IV. Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE.	42.593,88	88.696,55
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
II. Existencias	0,00	43.955,45
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.491,45	2.821,62
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	35.102,43	41.919,48
TOTAL ACTIVO (A+B)	44.080,73	148.206,55
Total activo:	44.080,73	148.206,55

FUNDACIÓN SIN DAÑO
Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Pág. 2

Ejercicio: 2023, Periodo: Apertura-Diciembre (Euros)

Pasivo	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) PATRIMONIO NETO	34.295,52	24.066,36
A-1) Fondos propios	26.031,96	24.066,36
I. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)	0,00	0,00
II. Reservas	0,00	1.910,67
III. Excedentes de ejercicios anteriores	5.933,64-	0,00
IV. Excedentes del ejercicio	1.965,60	7.844,31-
A-2) Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8.263,56	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	9.785,21	124.140,19
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores	1.267,00	60.262,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.518,21	63.878,19
1. Proveedores	0,00	59.510,00
2. Otros acreedores	8.518,21	4.368,19
VII. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO. (A+B+C)	44.080,73	148.206,55
Total Pasivo	44.080,73	148.206,55

FUNDACIÓN SIN DAÑO
Listado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias)

Pág.Registro: 3 Pág. 1

Ejercicio: 2023, Periodo: Enero-Diciembre (Euros)

(Debe) Haber	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) Excedente del ejercicio	1.965,60	7.844,31-
1. Ingresos de la actividad propia	89.983,81	101.617,90
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios	0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	5.951,74	11.156,62
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	84.032,07	90.461,28
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	6.071,81	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	28.575,88-	66.398,70-
a) Ayudas monetarias	2.905,89-	2.369,00-
b) Ayudas no monetarias	25.669,99-	64.029,70-
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	145,20	0,00
8. Gastos de personal	0,00	0,00
9. Otros gastos de la actividad	65.538,19-	43.063,51-
10. Amortización del inmovilizado	121,15-	0,00
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	0,00	0,00
12. Exceso de provisiones	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (A.1+A.2+A.3+A.4+A.5+A.6+A.7+A.8+A.9+A.10+A.11)	1.965,60	7.844,31-
14. Ingresos financieros	0,00	0,00
15. Gastos financieros	0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
17. Diferencias de cambio	0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (A.14+A.15+A.16+A.17+A.18)	0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	1.965,60	7.844,31-
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (	1.965,60	7.844,31-
B) Ingreso y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en	0,00	0,00
C) Redistribuciones al excedente del ejercicio	0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00

FUNDACIÓN SIN DAÑO

Listado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias)

Pág.Registro: 4 Pág. 2

Ejercicio: 2023, Periodo: Enero-Diciembre (Euros)

(Debe) Haber	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (C1+	0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al pa	0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio	0,00	0,00
F) Ajustes por errores	0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	0,00	0,00
H) Otras variaciones	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO(A.4+	1.965,60	7.844,31-

FUNDACIÓN SIN DAÑO

RELACIÓN DE CONVENIOS/CONTRATOS VIGENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DESCRIPCIÓN CONVENIO	FECHA	OBJETO	IMPORTE	VIGENCIA ACTUAL	PRÓRROGAS	VENCIMIENTO
CONVENIO COLABORACIÓN CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL DEPORTE PARA DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO (DCA)	01/07/2019	Promoción de las actividades físico-deportivas para personas con daño cerebral adquirido		01/07/2019 - 30/06/2020	AUTOMÁTICO	-
CONVENIO COLABORACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS	04/07/2022	Apoyar los proyectos de investigación del Hospital relacionados con el daño cerebral infantil		04/07/2022 - 03/07/2023	PRORROGABLE	-
CONVENIO COLABORACIÓN GUERREROS PÚRPURA	11/11/2019	Fomento de la investigación científica del daño general sobrevenido		11/11/2019 - 10/11/2020	AUTOMÁTICO	-
CONVENIO COLABORACIÓN HOSPITAL BEATA MARIA ANA	22/02/2021	Colaboración en material del daño cerebral en pacientes en edad infanto juvenil y sus familias		22/02/2021 - 21/02/2022	AUTOMÁTICO	-
CONVENIO ESPECÍFICO HOSPITAL BEATA MARIA ANA	22/03/2021	Copagos de tratamientos de pacientes en la Unidad de Rehabilitación Infantil del Hospital Beata Maria Ana. Sesiones de rehabilitación de neuropsicología, logopedia, terapia ocupacional o fisioterapia: 20€ por cada sesión. Valoraciones neuropsicológicas o médico rehabilitador: 50% importe. La diferencia hasta el precio completo será abonada por la Fundación		22/03/2021 - 22/03/2022	AUTOMÁTICO	-
CONVENIO COLABORACIÓN FUNDACIÓN PORQUE VIVEN	16/11/2021	Proyecto Centro de Atención Paliativa Pediátrica Integral desarrollada por la Fundación Porque Viven		16/11/2021		-
CONVENIO COLABORACIÓN FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESUS	27/12/2021	Proyecto de Terapia Asistida con Perros (TAP) para niños con daño cerebral adquirido (DCA). Proyecto Yes We Can		27/12/2023 - 31/03/2024		31/03/2024
CONVENIO COLABORACIÓN FUNDACIÓN LA CAIXA	18/10/2023	Becas de rehabilitación para niños y niñas con daño cerebral adquirido	8.500,00	18/10/2023 - 18/10/2024		18/10/2024



Canales de comunicación

Web: <https://www.fundacionsindano.com/>

X @palomapastoralf

Facebook Fundación Sin Daño

https://www.instagram.com/proyecto_yes_we_can/?hl=cs

Comité de Familias y Red <https://web.whatsapp.com/>